



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 NOV 2015

RES. H. N° 1595/15

Expte. N° 4510/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Sr. Gregorio Caro Figueroa solicita inscripción excepcional para asistir al Curso de posgrado "*Iglesia, monarquía e Inquisición*" a cargo de la Dra. Henar Pizarro Llorente debido a que no posee título de grado universitario o de nivel superior no universitario;

CONSIDERANDO:

Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección de de Posgrado;

Que la solicitud se encuentra enmarcada en lo establecido en la Res. CS 326/05 mediante la cual se habilita la admisión de los inscriptos bajo criterios que fije el área de posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 526/15 aconseja la inscripción excepcional del solicitante;

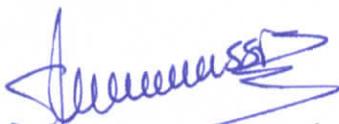
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27/10/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción excepcional de Gregorio Abelardo Caro Figueroa, D.N.I. 8.177.487 en el Curso de Posgrado "*Iglesia, monarquía e Inquisición*" a cargo de la Dra. Henar Pizarro Llorente, teniendo en cuenta que la situación se enmarca en los términos de la Res. CS 326/05:

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Coordinador del curso de posgrado, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial.-
msg/JAE


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. NOEMI ACRECHE
Consejera Directiva A/C de Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa